



CONTRALORÍA

20
20

C U E N T A P Ú B L I C A
C O N T R A L O R Í A

UNIVERSIDAD DE TALCA



☀ PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR	3
La Contraloría Universitaria	4
Actividades Relevantes · Año 2020	5

☀ GESTIÓN DEL AÑO 2020	9
Subcontraloría Legal	9
Departamento de Control Legal	10
Departamento de Auditoría Interna	12
Principales Actividades de Auditoría	14
Dictación de Normativa Interna	16

☀ GESTIÓN INTERNA	18
Recursos Financieros	18
Dotación de Personal	19
Desafíos para el año 2021	20

ÍNDICE GENERAL



PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR

ESTIMADA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Presento a ustedes la cuenta pública 2020 de la Contraloría de nuestra Universidad, la que contiene los principales resultados de la gestión de la citada anualidad de esta unidad de control.

Esta iniciativa se ha desarrollado teniendo en consideración por una parte la transparencia en cuanto constituye un pilar fundamental de nuestra gestión Universitaria, y por otra la convicción que medidas de publicidad del trabajo desarrollado en cada anualidad, constituye un buen ejercicio de rendición de cuentas y de identificación de acciones tendientes a la mejora continua de nuestro trabajo.

Quiero agradecer a los funcionarios de Contraloría por el compromiso, dedicación y rigurosidad con los que enfrentan sus actividades y aportan al mejoramiento institucional, y especialmente por contribuir sustantivamente en los resultados que da cuenta la presente cuenta.

Por último, les invito a leer este documento esperando que la información contenida en ella permita un debido conocimiento de las actividades que desarrolla la Contraloría.

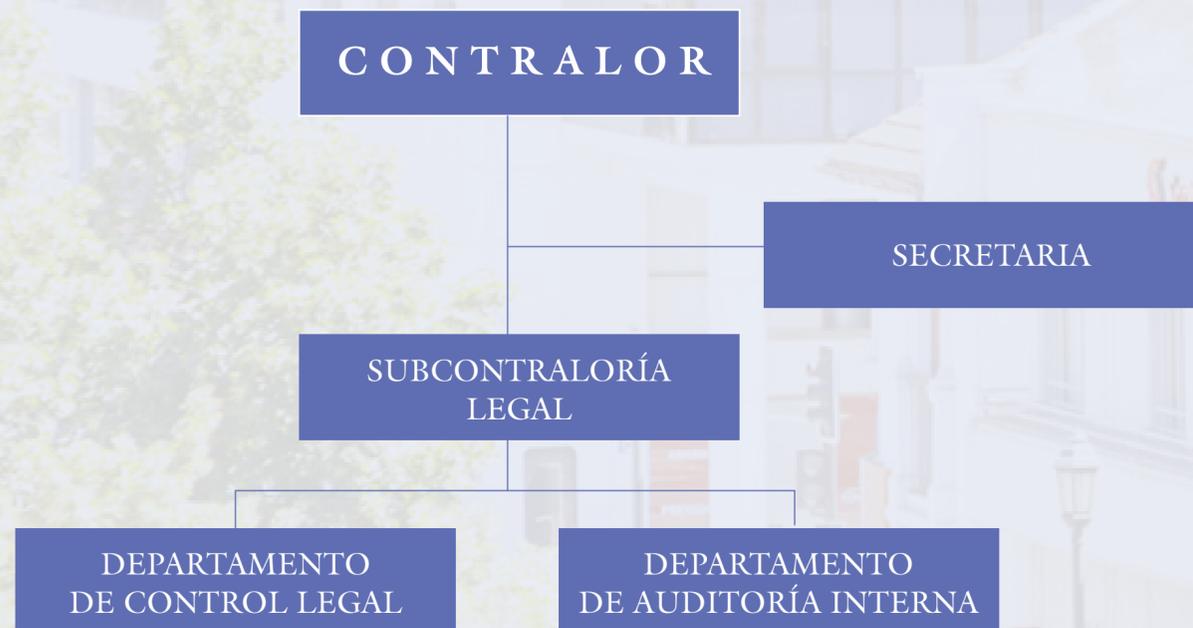
Sin otro particular,

Johann Allesch Peñailillo
CONTRALOR
Universidad de Talca.

LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

Es un organismo autónomo que ejerce el control de juridicidad de los actos de las autoridades de la Corporación y fiscaliza el ingreso y la inversión de los fondos de las distintas unidades que la integran. Realiza preferentemente estos cometidos a través de las auditorías y del control previo de juridicidad.

Para el desarrollo de sus funciones la Contraloría cuenta con una estructura orgánica establecida en el artículo 32 de la resolución universitaria N° 1219 de 2020, que se expone a continuación:



ACTIVIDADES RELEVANTES · AÑO 2020

El contexto nacional e institucional generado a consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 y los acuerdos adoptados por el Consejo Académico de la Universidad, implicaron que el desarrollo del trabajo de esta Contraloría se realizara tanto de manera presencial (50% del equipo de trabajo) como en modalidad de teletrabajo (otro 50% del equipo de trabajo), desarrollando al efecto las adecuaciones operativas que han permitido el cumplimiento permanente de las funciones de control de legalidad y de auditoría, privilegiando enfoques de trabajo colaborativos y de acompañamiento, siendo del caso relevar las siguientes actividades desarrolladas en el año 2020.

L Con motivo de la pandemia mundial del virus COVID-19, los Acuerdos del Consejo Académico relativos al desarrollo de actividades vía remota y los nuevos procesos implementados por la Universidad para el funcionamiento institucional, se realizaron revisiones al modelo de Teletrabajo, Programas de Emergencia y funcionamiento de unidades críticas.



2

En cuanto a la participación de actividades de capacitación, cabe informar que en el mes junio de 2020, funcionarios de esta Contraloría Universitaria participaron del Webinar “El futuro de la lucha contra la corrupción, reflexiones de Transparency International”, organizado por Chile Transparente; en el mes de octubre de 2020 los funcionarios del Departamento de Auditoría Interna participaron del Congreso de Auditoría 4.0, organizado por el Instituto de Auditores Internos, y en el mes de diciembre de 2020, los funcionarios del citado Departamento de Auditoría Interna participaron del taller sobre Gestión de Franquicia SENCE, realizado por el Consorcio de Universidad del Estado.

3

El Contralor y el Jefe del Departamento de Auditoría participaron en actividades convocadas en el marco de proyectos e iniciativas que desarrollada la Universidad, de este modo, en el mes de marzo de 2020 se asistió a la actividad convocada por la Prorectoría en el marco del desarrollo de un Diagnóstico del Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y en el mes de mayo se hicieron aportes y observaciones a la Política de Gestión de Riesgos a instancias de lo solicitado por la citada Prorectoría y se sostuvo una reunión de trabajo convocada por la Comisión de Gestión Administrativa y Financiera, en el marco del proceso de generación del nuevo Estatuto de la Universidad.

4

En el mes de agosto de 2020, se elaboró y presentó un anteproyecto de auditoría continua, que considera la implementación de una solución informática que permite avanzar en un cambio de enfoque del modelo tradicional de auditoría hacia revisiones integrales, en tiempo real y de manera remota.

5

En los meses de agosto y septiembre de 2020, se prestó apoyo en la preparación de respuestas a los Preinformes N°s. 251 y 326 ambos de 2020, emitidos por la Contraloría Regional del Maule, el primero, de Investigación Especial sobre procedimientos de adquisición, control y custodia de obras de arte y, el segundo, de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, del Convenio de Préstamo N° 8785-cl sobre Fortalecimiento de las Universidades Estatales en Chile, ejecutado por el Ministerio de Educación.

6

En el mes de noviembre de 2020 se incorporó don Germán Aliaga Bustamante, Abogado con desempeño en la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien fue designado como Subcontralor Legal, en reemplazo de doña Marisella Gajardo Betancour.





7

En el mismo mes de noviembre de 2020 se sostuvo una reunión de trabajo con la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Directores de Centros Tecnológicos adscritos a esa Unidad Académica, destinada a generar aspectos de mejoramiento de aspectos operativos como resultado de la auditoría a los citados Centros.

8

Se desarrollaron mensualmente actividades destinadas al control de los plazos de instrucción de los procedimientos sumariales que instruye la Universidad, como parte de las funciones de supervigilancia de su tramitación, previstas en la Ordenanza de la Contraloría.

9

En los meses de agosto de 2020 y enero de 2021, el Contralor en cumplimiento del Acuerdo N° 1816 de 2020 de la Junta Directiva informó a ese órgano colegiado sobre las actividades desarrolladas por la Contraloría Universitaria y el estado de ejecución del Plan Anual de Auditoría.



GESTIÓN DEL AÑO 2020

LA SUBCONTRALORÍA LEGAL

De esta Subcontraloría dependen el Departamento de Control Legal y el Departamento de Auditoría Interna.

Ejerce las funciones de fiscalización del ingreso y la inversión de los fondos de la Universidad y el Control Previo de Legalidad de los actos de las autoridades de la Corporación.



DEPARTAMENTO DE CONTROL LEGAL

A través del Departamento de Control Legal, el Contralor realiza el trámite de Registro y Control Previo de Legalidad, pronunciándose sobre la juridicidad de los decretos, resoluciones, contratos, convenios y acuerdos que el Rector -o la autoridad universitaria en la cual se haya delegado la atribución- vaya a dictar.

Para tales efectos se envían a la Contraloría los proyectos respectivos antes de ser dictados, aprobados, firmados o suscritos.

Si el Contralor no tiene reparos que formular, aprueba los proyectos y los despacha a la respectiva autoridad que cuenta con la competencia asignada para la firma del acto administrativo.

En caso de formular reparos, el Contralor rechaza los proyectos despachándolos a la unidad que los originó, haciendo ver los reparos (observaciones) y proponiendo las modificaciones, si ello correspondiere. La tramitación de actos sujetos al Control Previo de Legalidad durante el año 2020 (se muestra su evolución desde el año 2015), fue la siguiente:

TIPO DE ACTOS	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Decretos	259	347	290	694	86	82
Resoluciones	7.271	9.568	6.121	7.872	5.642	1.788

Como resultado del control de juridicidad, la Contraloría Regional del Maule ha representado aquellos decretos universitarios que no cumplen cabalmente con atributos de legalidad, cuya relación de decretos representados desde el año 2015, se muestra a continuación:

DECRETOS UNIVERSITARIOS	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (*)
Decretos Emitidos	259	347	290	694	86	82
Decretos Representados	14	20	6	7	11	9



DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna fiscaliza el ingreso y la inversión de los fondos de las distintas unidades que integran la Universidad de Talca. Realiza estos cometidos preferentemente a través de las auditorías. Su funcionamiento se regula en el Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Auditoría Interna, que se encuentra aprobado por resolución universitaria N° 1726 de 2018 y desempeña las demás funciones que le correspondan de conformidad al Estatuto de la Universidad y a las Ordenanzas de la Junta Directiva.

Lo anterior es sin perjuicio de otras actividades en las que de conformidad con la reglamentación interna corresponda participar al personal del Departamento de Auditoría Interna.

Para el desarrollo de estas funciones se elabora un Plan Anual de Auditoría que fue presentado a la Junta Directiva y al Rector de la Universidad, cuya aprobación se materializó mediante la resolución universitaria N° 793 de 2020 y constituye el instrumento que define las actividades que realiza el Departamento de Auditoría Interna, durante el período de un año.

El Plan Anual de Auditoría se exterioriza en un documento formal en donde, en forma gráfica, se consideran las horas hombre anuales del Equipo de Trabajo, compuesto por el Jefe del Departamento de Auditoría Interna y los Fiscalizadores.

El Plan Anual agrupa los trabajos a ejecutar en auditorías planificadas, de seguimiento, investigaciones especiales y trabajos imprevistos.

Las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna durante el año 2020 (comparadas desde el año 2015) se resumen a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Auditorías Planificadas	20	21	27	21	34	29
Auditorías de Seguimiento	7	12	10	13	14	15
Auditorías Especiales	1	4	1	0	3	2

PRINCIPALES ACTIVIDADES de AUDITORÍA

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades generadas para la ejecución del Plan Anual de Auditoría del Año 2020.

CLASIFICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
AUDITORÍAS PLANIFICADAS	<p>Se realizaron revisiones a fondos fijos y fondos por rendir entregados a funcionarios de la Universidad, a las Cajas Recaudadoras y a las cuentas corrientes bancarias de la Universidad.</p> <p>Se desarrollaron controles vinculados con materias de personal, procesos de adquisiciones, procesos de Pregrado, Beca Extraordinaria de Conectividad y al uso y circulación de vehículos.</p> <p>Como parte de la implementación del sistema ERP-SAP, se continuó con la revisión de materias de control interno del sistema.</p> <p>Se efectuaron revisiones al funcionamiento de unidades críticas, al sistema de teletrabajo y al desarrollo de planes de emergencia, temáticas que surgieron como parte de las medidas de funcionamiento por vía remota de diversos procesos académicos y administrativos de la Universidad, con motivo de la pandemia mundial del COVID-19.</p>





CLASIFICACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS

AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO

- Se realizaron 15 auditorías de seguimiento, que comprendieron la evaluación de la implementación de medidas correctivas para superar las observaciones formuladas.
- Los resultados de los seguimientos, fueron informados a la máxima autoridad universitaria y a las Unidades Auditadas para generar los planes de acción que permitan mejorar los procesos que presentan deficiencias.
- Durante el presente año y como resultado de medidas correctivas que no fueron implementadas oportunamente por las unidades auditadas, el Rector de la Universidad dispuso la instrucción de procedimientos disciplinarios para determinar la responsabilidad administrativa de funcionarios de la Universidad.

DEMANDA IMPREVISTA

- Como parte de las acciones más relevantes de demanda imprevista, se considera la instrucción de procedimientos disciplinarios dispuestos por la máxima autoridad universitaria y el desarrollo una auditoría sobre Descuentos en Programas de Diplomado y Magíster y otras respecto de Ingresos del Centro de Clínicas de Fonoaudiología.



DICTACIÓN DE NORMATIVA INTERNA

Durante el año 2020, la Universidad en uso de sus facultades dictó diversas normas para regular aspectos de índole académica y no académica, dentro de las cuales corresponde mencionar a modo de ejemplo las siguientes:

- ✦ Política de Subcontratación de la Universidad de Talca, aprobada por la resolución universitaria N° 382 de 2020.
- ✦ Determinación y prórroga de funcionamiento de unidades críticas durante emergencia sanitaria, aprobado por resoluciones universitarias N°s. 312, 379 y 657 todas de 2020.
- ✦ Reglamento de Teletrabajo de la Universidad de Talca, aprobado por la resolución universitaria N° 572 de 2020.
- ✦ Tramitación de Procedimientos administrativos disciplinarios durante emergencia sanitaria, aprobado por resolución universitaria N° 661 de 2020.

DICTION DE NORMATIVA INTERNA

- ✦ Política Energética de la Universidad de Talca, aprobada por resolución universitaria N° 932 de 2020.

- ✦ Política de Sustentabilidad de la Universidad de Talca, aprobada por resolución universitaria N° 1091 de 2020

- ✦ Reglamento de descuentos de aranceles de programas de postgrado y formación continua, aprobado por resolución universitaria N° 1596 de 2020.

- ✦ Procedimientos Administrativos - Financieros de la Dirección de Finanzas, aprobados por la resolución universitaria N° 1652 de 2020.

GESTIÓN INTERNA

RECURSOS FINANCIEROS

La ejecución presupuestaria de la Contraloría se administra en el Centro de Responsabilidad, código CECO ADC 013001.

Los ingresos dependen exclusivamente del aporte que realiza la Universidad, sin que se generen recursos propios mediante actividades extraordinarias.

La ejecución de gastos del año 2020 (comparado desde el año 2015) se expone a continuación.

GASTOS	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto en Personal Directivo	130.878.078	134.247.384	146.340.159	82.137.704	84.816.983	82.790.787
Gasto en Personal No Académico	148.414.388	132.661.222	122.288.595	121.484.502	148.887.837	149.397.381
Honorarios Profesionales	4.724.875	5.495.146	6.988.806	0	0	0
Viáticos	701.620	1.987.110	337.982	361.599	812.932	55.363
Bienes de Consumo	575.830	509.956	486.686	557.961	368.138	782.365
Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	549.695	524.558	193.970	377.590		0
Gastos en Computación	4.748	0	0	0		0
Otros Servicios	1.290.742	683.566	84.730	116.080	256.223	113.314
Transferencias Estudiantiles	746.400	604.400	0	0		0
Toral de Gastos Ejecutados	287.886.376	276.713.342	276.720.928	205.035.436	235.142.113	233.139.210

Notas: Montos expresados en (\$), obtenidos desde sistemas de información institucionales.



DOTACIÓN de PERSONAL

La Contraloría Universitaria durante al año 2020 tuvo una dotación total de 8 Profesionales, siendo del caso hacer mención a los siguientes hechos:

1 En el mes de noviembre de 2020, se incorporó don Germán Aliaga Bustamante, para cumplir funciones como Subcontralor Legal, en reemplazo de doña Marisella Gajardo Betancour.

2 La dotación de la Contraloría estuvo compuesta por las siguientes personas:

- * Johann Allesch Peñailillo · Contralor
- * Marisella Gajardo Betancour · Subcontralora Legal
- * Germán Aliaga Bustamante · Subcontralor Legal
- * Darío Fuenzalida Correa · Jefe Departamento de Auditoría Interna
- * Ingrid Flores Ortega · Fiscalizadora
- * Juan Carlos Salazar Vergara · Fiscalizador
- * Patricio Vásquez Lazo · Profesional Departamento de Control Legal
- * Yamilet Espinoza Marín · Secretaria
- * Claudia Moya Marabolí · Secretaria



DESAFÍOS PARA EL AÑO 2021

La Contraloría Universitaria considera relevante destinar esfuerzos a materializar las siguientes iniciativas:

- 1 Mantener la elaboración y difusión de instrumentos que faciliten la promoción de una conciencia de control y buenas prácticas, a través del sitio web de la Contraloría.
- 2 Avanzar en el desarrollo de un modelo de auditoría continua que permita implementar indicadores de diversas áreas de la gestión institucional.
- 3 Mejoramiento de procesos internos mediante la digitalización y optimización de procesos internos.

CONTRALORÍA

UNIVERSIDAD DE TALCA



Johann
Allesch Peñalillo
CONTRALOR



Germán
Aliaga Bustamante
SUBCONTRALOR
LEGAL



Marisella
Gajardo Betancour
SUBCONTRALORA
LEGAL



Darío
Fuenzalida Correa
JEFE
DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA INTERNA



Ingrid
Flores Ortega
FISCALIZADORA



Juan Carlos
Salazar Vergara
FISCALIZADOR



Patricio
Vásquez Lazo
PROFESIONAL
DEPARTAMENTO
DE CONTROL LEGAL



Claudia
Moya Marabolí
SECRETARIA



Yamilet
Espinoza Marín
SECRETARIA

20
20



www.contraloria.otalca.cl